

## ETAPA DE INSTRUCCIÓN

7 JUZGADOS DE MENORES  
TALCAHUANO 550 (PALACIO)

### Inicio Causa

### Declaración Indagatoria

### Juez de Menores Resuelve

### Requerimiento de Elevación a Juicio

### Decreto Inicial

### Tribunal Oral de Menores -TOM- Resuelve

24 a 48 HS

10 días hábiles

- Denuncia de un delito
- Detención

No te pueden ingresar en comisarías, solo al Centro de Admisión y Derivación (CAD), Ex "Inchausti" (Presidente Perón 2048)

Si seguís detenido, te pueden alojar en:

◆ El Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado (CSRC) San Martín | Manuel Belgrano | Rocca | Agote

◆ Las Residencias Socioeducativas de Libertad Restringida

En la indagatoria (que solo debe ser en los Juzgados de Menores) podés:

- Declarar
- Negarte a declarar

👉 Antes, debés mantener una entrevista previa con el defensor de menores o con tu abogado particular:

- 1) Pablo Domínguez o
- 2) Gustavo Ariel Fernández o
- 3) Silvia Ionna de Escobio

Si tenés menos de 16 años, te defiende Gustavo Gallo.

Si interviene un juez federal, te defiende: Juan Martín Hermida; Gustavo Kollmann, Perla Martínez de Buck o Florencia Plazas.

El juez de menores puede resolver:

- ◆ **SOBRESEIMIENTO:**  
Si nadie apela, se termina la causa.
- ◆ **FALTA DE MÉRITO:**  
La investigación sigue.
- ◆ **PROCESAMIENTO:**  
El juez cree que cometiste el delito. Se puede apelar, pero es importante que lo hables con tu defensor.

Acusación del fiscal.

Ingresa la causa al Tribunal Oral de Menores y se ofrecen pruebas para el juicio.

- 👉 Cambia el defensor:
- 1) Damián Muñoz o
  - 2) Nelly Allende o
  - 3) Sergio Steizel

En el TOM pueden resolver:

◆ **SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA / "PROBATION"**  
Si tenés 18 años y decidís no asumir haber cometido el delito, pueden ordenarte realizar tareas comunitarias.

◆ **JUICIO ABREVIADO**  
Si tenés 18 años y asumís haber cometido el delito, evitás el juicio oral, y tienen que resolver el tratamiento tutelar y la pena.

◆ **JUICIO ORAL Y RESERVADO**  
Si no asumís haber cometido el delito y querés discutir tu participación en el hecho, pueden resolver:

- **Absolución:** inocente.
- **Declaración de responsabilidad:** Culpable. Si tenés más de 18 años te pueden imponer pena. Se discute con un recurso de Casación.

#### INICIO - DISPOSICIÓN TUTELAR

Es un expediente paralelo a la causa principal. Es único para todas tus causas y contiene informes sobre tus condiciones de vida. Allí se tramitan temas de salud, egresos, derivaciones, educación y libertad. Te defiende una Defensoría de Menores e Incapaces o "Asesoría tutelar".

👉 En este expediente tutelar, intervienen algunas de las siguientes defensoras: María Luz de Fazio, Silvana Céspedes, Claudia López Reta o Virginia Sansone.

# Información básica del proceso penal juvenil en la justicia nacional

## Información Útil

### CENTRO DE ADMISIÓN Y DERIVACIÓN (CAD) - EX INCHAUSTI

Presidente Perón 2048, CABA - Tel. 4953-7010

### UNIDAD FUNCIONAL PARA LA ASISTENCIA DE MENORES DE 16 AÑOS

Gustavo Gallo  
Av. Leandro N. Alem 676/684, piso 2do frente, CABA -Tel. 5070-3252

### DEFENSORES DE INSTRUCCIÓN

Defensoría de Menores N° 1, *Pablo Domínguez*  
Cerrito 536, piso 12, frente, CABA -Tel. 4382-8014

Defensoría de Menores N° 3, *Gustavo Ariel Fernández*  
Cerrito 536, piso 10, contrafrente, CABA -Tel. 4124-5137/38

Defensoría de Menores N° 12, *Silvia Ionna de Escobio*  
Cerrito 536, piso 11, contrafrente, CABA -Tel. 4124-5143/44

### DEFENSORES ANTE LOS TRIBUNALES ORALES DE MENORES (TOM)

Defensoría ante TOM N° 1, *Nelly Allende*  
Comodoro PY 2002, piso 9, CABA - Tel. 4311-2118; 5787-1809

Defensoría ante TOM N° 2, *Damián Muñoz*  
Comodoro PY 2002, piso 7, CABA - Tel. 4312-4297; 5787-1806

Defensoría ante TOM N° 3, *Sergio Steizel*  
Comodoro PY 2002, piso 9, CABA - Tel. 4313-6654; 5787-1807

### DEFENSORES PÚBLICOS DE MENORES E INCAPACES (Expediente Tutelar)

Defensoría N° 1, *María Luz de Fazio*  
Comodoro Py 2002, Piso 8, CABA-Tel. 4312-6705

Defensoría N° 2, *Silvana Céspedes*  
Comodoro Py 2002, Piso 8, CABA-Tel. 4312-6931

Defensoría N° 3, *Claudia López Reta*  
Comodoro Py 2002, Piso 8, CABA-Tel. 4312-5793

Defensoría N° 4, *Virginia Sansone*  
Comodoro Py 2002, Piso 8, CABA-Tel. 4315-1978

Si tenés dudas, comunícate con la  
**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO  
INSTITUCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7, CABA  
Tel. 4381-7816/4384-8717  
comisioninfancia@mpd.gov.ar

### Notas

¿Cómo es el  
trámite de una  
causa?